

FECHA:	13/06/2025							
TEMA:	EVASIÓN EN LA CIUDAD DE ARMENIA							
Punto Central	El análisis de la evolución de los niveles de evasión se aproximará a través de los ingresos corrientes de libre distribución (ICLD) de Armenia, en particular con las cuentas de Predial y el impuesto de industria y comercio (ICA).							
Contexto	Las tasas de crecimiento de los ICLD en pesos corrientes pueden apreciarse en la siguiente tabla.							
	Indicador	2020	2021	2022	2023	2024		
	ICLD (miles millones pesos corrientes)	69,6	147,0	133,9	163,5	200,1		
	Variación % anual	—	111,3 %	-8,91%	22,09 %	22,38 %		
	Fuente: Secretaría de Hacienda de Armenia (2025).							
	En pesos constantes (deflactado por el IPC de la ciudad de Armenia año 2024) la tasa de crecimiento:							
	Indicador	2020	2021	2022	2023	2024		
	ICLD (miles de millones cons. \$ 2024)	97,7	192,2	153,5	172,5	200,1		
	Variación % anual	—	96,8 %	-20,2 %	12,42%	16,0 %		
	Fuente: Secretaría de Hacienda de Armenia (2025)							
Evidencia	Los impuestos de predial y el impuesto de industria y comercio (ICA) tienen en promedio una participación del 75% en los ICLD, por eso su importancia dentro del análisis. De estos, el recaudo por vigencias anteriores llega al 13.3% en promedio, lo que quiere decir que por cada \$100 pesos que se recauda de los dos impuestos, \$13.3 pesos corresponde a recaudo que se logra a través de herramientas de fiscalización y ejecución fiscal.							
	AÑO	VIGENCIAS	2021	2022	2023	2024		
	ICA	ACTUAL	\$ 35,619,283,000	\$ 47,688,481,458	\$ 54,312,254,169	\$ 57,495,355,850		
		ANTERIOR	\$ 3,524,805,567	\$ 2,613,885,304	\$ 9,586,907,682	\$ 11,871,486,668		
	PREDIAL	ACTUAL	\$ 48,335,388,901	\$ 42,109,782,668	\$ 53,954,051,884	\$ 79,705,087,112		
		ANTERIOR	\$ 11,472,347,054	\$ 7,056,224,840	\$ 8,674,683,603	\$ 10,108,884,951		
	TOTAL	ACTUAL	\$ 83,954,671,901	\$ 89,798,264,126	\$ 108,266,306,054	\$ 137,200,442,962		
		ANTERIOR	\$ 14,997,152,621	\$ 9,670,110,144	\$ 18,261,591,285	\$ 21,980,371,619		
	PARTIC	ACTUAL	84.84%	90.28%	85.57%	86.19%	PROMEDIO	86.7%
		ANTERIOR	15.16%	9.72%	14.43%	13.81%		13.3%
	ICLD	TODOS	\$ 147,031,404,229	\$ 133,929,878,412	\$ 163,510,845,811	\$ 200,100,143,773		
	PRE + ICA	PRE + ICA	\$ 98,951,824,522	\$ 99,468,374,270	\$ 126,527,897,339	\$ 159,180,814,581		
	PART		67.3%	74.3%	77.4%	79.6%	PROMEDIO	74.6%
	Fuente: Secretaría de Hacienda de Armenia (2025).							
	Cálculos a partir de la dinámica de estos dos impuestos muestran que la brecha total, es decir, la diferencia entre el recaudo potencial y el recaudo real estaría alrededor del 7%. La brecha por cumplimiento, es decir, la diferencia por ingresos omitidos por: no registrar, no declarar, sub-declarar o no pagar, podría llegar a un nivel del 20%							
Conclusiones	Las acciones para control de la evasión comprenden:							
	■ Incorporación a la base impositiva: verificación por medio de visitas y cruces de bases de datos si los negocios están en la base impositiva del ICA o si el predio esta en la base catastral. ■ Verificación de ingresos y avalúos: mediante modelos de costos fijos sobre arriendo, se determina si los ingresos reportados son coherentes la realidad del negocio. Los procesos de actualización y mantenimiento de la base de datos catastral garantizan que los predios paguen el impuesto predial de acuerdo con la realidad económica en la que se ubican. ■ Garantías para el pago de impuestos: los procedimientos de las ejecuciones fiscales propenden por garantizar el pago de los impuestos adeudados.							
Los esfuerzos para el control de la evasión siguen una secuencia lógica. Por ejemplo, en el caso del ICA, los esfuerzos se han centrado en la incorporación a la								

	base impositiva. La brecha por cumplimiento que es más compleja y debe ejecutarse una vez se ha alcanzado cierto umbral en el control de la brecha total. Los impactos fiscales de la evolución de los ICLD y del control de la evasión presentan un balance positivo para la ciudad de Armenia. Aspectos que son estratégicos se reflejan en las dimensiones de sostenibilidad, planeación plurianual, dependencia de los ingresos tributarios y los espacios para los alivios fiscales, los cuales se deben tener en cuenta para mejorar la gestión para el control de la evasión en la ciudad de Armenia.
--	--

Nombre del responsable:	JUAN CARLOS VASQUEZ
-------------------------	---------------------

Proyectó: JUAN VASQUEZ – JEFE – INTELIGENCIA TRIBUTARIA
Elaboró: JUAN VASQUEZ – JEFE – INTELIGENCIA TRIBUTARIA
Revisó: YEISON PEREZ – SECRETARIO – SECRETARÍA DE HACIENDA